



Resolución Directoral Regional

Nº 4222 -2019-DRELM

Lima, 02 Oct. 2019

VISTOS: El Expediente Nº 0049347-2019-DRELM, el Informe Nº 1039-2019-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP, el Informe Nº 1481-2019-MINEDU/VMGI-DRELM-OAJ-EGSA y demás documentos adjuntos;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 79 de la Ley Nº 28044, Ley General de Educación, establece que: “El Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado”;

Que, mediante la Resolución Ministerial Nº 0526-2005-ED, se instituyeron los Juegos Florales Escolares como actividad educativa de la Educación Básica Regular;

Que, el numeral 7 del Anexo 4 de la Norma Técnica denominada “Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2019 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica”, aprobada por Resolución Ministerial Nº 712-2018-MINEDU, establece que durante el presente año se desarrolla, entre otros concursos escolares y encuentros educativos, los Juegos Florales Escolares Nacionales;

Que, mediante Resolución Viceministerial Nº 146-2019-MINEDU de fecha 07 de junio de 2019, se aprobó las Bases de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2019, (en adelante, “Las Bases”), con el objetivo de contribuir a la formación integral de las y los estudiantes, así como al logro de los aprendizajes que potencien su creatividad y ciudadanía, a través de prácticas artísticas, culturales y tecnológicas;

Que, los Juegos Florales Escolares Nacionales (JFEN) busca sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de las artes en la educación, visibilizando las buenas prácticas en arte y cultura y los talentos de los estudiantes, en un ambiente lúdico y de saludable convivencia escolar. De esta manera, los Juegos Florales Escolares Nacionales contribuyen al logro del perfil de egreso de los estudiantes y a la formación del ciudadano;

Código : 011019279
Clave : FB4C

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM.Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento



Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 5 de “Las Bases”, referido a las Etapas de Participación, se llevó a cabo las actividades de la etapa DRE de Lima Metropolitana de los Juegos Florales Escolares 2019, entre el 11 de setiembre de 2019 al 20 de setiembre del 2019, cumpliéndose con el cronograma y los objetivos establecidos;

Que, a través del subnumeral 9.1 del numeral 9 de “Las Bases” se establece que, *“La o el docente asesor(a) cuya delegación haya clasificado a la siguiente etapa, deberá portar obligatoriamente la siguiente documentación en original y copia, en cada una de las etapas para la acreditación de su delegación: a) Ficha de inscripción de la etapa UGEL (Anexo N° 06) firmada por la o el director(a) de la IE, CEBE o CEBA. Esta ficha se presentará obligatoriamente en cada uno de los procesos de acreditación de las etapas UGEL, DRE/GRE y Nacional, b) Seguro Integral de Salud (SIS) de cada uno de las y los estudiantes u otro seguro médico vigente a la fecha del evento, (...), e) Para la etapa nacional, la o el docente asesor(a) deberá presentar su credencial como docente asesor(a) firmada por la o el director(a) de la IE y Director(a) de la UGEL (Anexo N° 08) (...).”*; Asimismo, el mismo numeral 9 precisa que, *“Las IIEE y los CEBA que clasifican a la siguiente ronda, deben estar acreditadas mediante Resolución Directoral, firmada y numerada por el presidente de la respectiva comisión organizadora”*;

Que, mediante Informe N° 1039-2019-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP, de fecha 27 de setiembre de 2019, la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de esta Dirección Regional, concluyó que amerita que se emita el acto resolutorio que certifique y acredite a los ganadores de la categoría “C” de la etapa regional de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2019, para su participación en la Etapa Nacional, conformada por los integrantes que se detallan en el citado informe;

Que, mediante Informe N° 1481-2019-MINEDU/VMGI-DRELM-OAJ-EGSA, de fecha 30 de setiembre de 2019, la Oficina de Asesoría Jurídica de esta Sede Regional, en concordancia con lo señalado por el órgano técnico a través del Informe N° 1039-2019-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP, de fecha 27 de setiembre de 2019, considera que se debe emitir el acto resolutorio correspondiente por el cual se acrediten a los ganadores de la categoría “C” de la etapa regional de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2019, de conformidad a la propuesta detallada en el citado informe;

Que, estando a los fundamentos señalados precedentemente, y de conformidad con el literal k) del artículo 8 del Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU y modificada por la Resolución Ministerial N° 284-2015-MINEDU, esta Sede Regional tiene la función de expedir actos resolutorios en materia de su competencia, por lo que corresponde emitir el acto administrativo pertinente

Contando con la visación de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva, y de la Oficina de Asesoría Jurídica de esta Sede Regional; y, de conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU; el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU y su modificatoria; y la Resolución Ministerial N° 180-2019-MINEDU, por la cual se designa a la Directora Regional de Educación de Lima Metropolitana;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- ACREDITAR a los estudiantes ganadores del primer puesto y a sus docentes asesores de la categoría "C" de la etapa DRE de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2019, para su participación en la Etapa Nacional, según el detalle señalado en el Anexo N° 01 que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2.- DISPONER que el Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria de esta Sede Regional, notifique la presente Resolución a los docentes asesores e instituciones educativas señaladas en el Anexo N° 01 de la presente Resolución, y a la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de esta Dirección Regional, con las formalidades de Ley.

ARTÍCULO 3.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el portal de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana: www.dreilm.gob.pe, para su difusión correspondiente.

Regístrese y Comuníquese,

Documento firmado digitalmente
KILLA SUMAC SUSANA MIRANDA TRONCOS
Directora Regional de Educación de
Lima Metropolitana

KSSMT/D.DRELM
KJHL/J.OAJ
WJGM/C.OAJ
SACE/Abog.

ANEXO N° 01

Relación de Estudiantes Ganadores y Docentes Asesores del Primer Puesto de la Categoría "C" de la Etapa DRE de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2019

ARTES ESCÉNICAS

UGEL: 07
IE: TECNICO FAP MANUEL POLO JIMENEZ
CÓDIGO MODULAR: 0325662
DISCIPLINA: TEATRO
OBRA: VALLEJO PARIS Y LOS CAMINOS

PARTICIPANTE	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
ESTUDIANTE	ROMAN VILCA ANDRE STEPHANO	72606656
	SINCHE ESPINOZA PIERRE OLIVER	74935817
	DELGADO MENDOZA ANDY FABRIZIO ADRIAN	73149183
	JIMENEZ AHEN GIACOMO ESTEFANO	73669105
	MARIN MOTTA ALESSANDRA GERALDINE	73232112
	APONTE MAZA KEVIN BRANDON	74060207
DOCENTE ASESOR	RIOS ALVAREZ JOSÉ CARLOS	40764954

UGEL:06
IE: WINNETKA
CÓDIGO MODULAR: 0449595
DISCIPLINA: DANZA TRADICIONAL
OBRA: VALS CRIOLLO

PARTICIPANTE	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
ESTUDIANTE	CARPIO ROJAS LUIS CARLOS EFRAIN	72638301
	FUENTES BORJA CIELO GRICEL	77075704
	PADILLA VARGAS RODRIGO ISRAEL	72503507
	ZARATE BERROCAL JOSE ALONSO	70787658
	CARRERA QUENES RODRIGO ALEJANDRO	76057212
	ESPINOSA SUAREZ GIANFRANCO	70689417
	LUZA TARAZONA MARIA ALEJANDRA	73009144
	TINOCO GALARZA DAPHNE ESTEPHANY	73668472
	CABRERA OCOLA ANA LUCIA	71500141
	VIZCARRA NEYRA LILIAM ESTEFANY	72873490
DOCENTE ASESOR	RIOS MEDINA EDUARDO ESTEBAN	45133323

UGEL: 01
 IE: JULIO CESAR ESCOBAR
 CÓDIGO MODULAR: 0329755
 DISCIPLINA: DANZAS URBANAS
 OBRA: PUKA YAWAR

PARTICIPANTE	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
ESTUDIANTE	LOPEZ LUYO LUIS ALBERTO	72184972
	LOPEZ LUYO NICOLAS FELIX	72188752
	RAMIREZ CACERES MARICIELO ARACELY	76204483
	KUOMAN LLERENA LUZ MICAELA	76084491
	SANCHEZ SUAREZ KORAYMA DAYANARA	72508521
DOCENTE ASESOR	DEGOLLAR OROSCO ANALIZ PAMELA	45303660

ARTES MUSICALES

UGEL: 06
 IE: 1230
 CODIGO MODULAR: 0692442
 DISCIPLINA: ENSAMBLE INSTRUMENTAL Y VOCAL
 OBRA: "PORQUE AYER"

PARTICIPANTE	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI/C.E
ESTUDIANTE	CASAS SOTO MARCO ANTONIO	74931588
	VALERO BAQUERO CESAR AUGUSTO	000935872
	LOPEZ GONZALES AIVERSON JHONNIER	001601691
	FLORES ALVITES NEFI ISRAEL	74348821
	HERMITAÑO LICITO JOHN OLIVER	74931616
	CAYCHO TALAVERANO ADRIANO ALONSO	73694363
DOCENTE ASESOR	BERNUY QUISPE LUIS ALBERTO	09075865

ARTE DISEÑO Y TECNOLOGÍA

UGEL: 07
 IE: 6051 JOSE MARIA EGUREN
 CÓDIGO MODULAR: 0325456
 DISCIPLINA: CONSTRUCCIÓN DE MODELO ROBÓTICOS
 OBRA: DISEÑO ESTRUCTURA Y PROGRAMACIÓN

PARTICIPANTE	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
ESTUDIANTE	VILLACORTA POMA DYLAN FERNANDO	72900257
	LEIVA CELIS RENZO ANDRE	75566526
DOCENTE ASESOR	GRANDE SANCHEZ ANTONIA JULIA	08798162

UGEL: 06

IE: 0053 SAN VICENTE DE PAUL

CÓDIGO MODULAR: 1039676

DISCIPLINA: HISTORIETAS INTERACTIVAS CON LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN

PARTICIPANTE	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
ESTUDIANTE	MORALES BALTAZAR ROBERTO LEOPOLDO	75455783
DOCENTE ASESOR	TORRES ACOSTA HOZMARA ROCIO	10170377

UGEL: 06

IE: 1137 JOSE ANTONIO ENCINAS

CÓDIGO MODULAR: 1008440

DISCIPLINA: AUDIOVISUALES

OBRA: JUEVES 21

PARTICIPANTE	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	
ESTUDIANTE	MONTANO OLIVA PIERINA ROSALLY	72410284	
	BERNAOLA ROSAS ISABEL ALEJANDRA	71454897	
	MOGOLLON CABRERA PATRICIA DE JESUS	72299222	
	FRANCIA ROBLES GERSON KRIS	73655088	
DOCENTE ASESOR	GONZALES PEREZ ANA MARISOL	09502701	

ARTES LITERARIAS

UGEL: 04

IE: DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

CÓDIGO MODULAR: 1054915

DISCIPLINA: CUENTO

OBRA: CON EL ARTE

PARTICIPANTE	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
ESTUDIANTE	MONTERO ZAVALA XIMENA ALEXANDRA	72299353
DOCENTE ASESOR	FLORES ROCA JOHANNA ANTONIA	72006129

UGEL: 07

IE: 6090 JOSE OLAYA BALANDRA

CÓDIGO MODULAR: 0505149

DISCIPLINA: POESÍA

OBRA: SI EL PLANETA HABLARA

PARTICIPANTE	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
ESTUDIANTE	SILVERA GARCIA MIGUEL ANGEL	72230252
DOCENTE ASESOR	RETAMOZO ARRIETA MARIA ELENA	07028946

ARTES VISUALES

UGEL: 07

IE: 7089 ROMEO LUNA VICTORIA

CÓDIGO MODULAR: 1068238

DISCIPLINA: ARTE TRADICIONAL

OBRA: DANZANDO

PARTICIPANTE	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
ESTUDIANTE	GARCIA MACHACUAY MARISSA NICOL	74080230
DOCENTE ASESOR	LUQUE ZEVALLOS PATRICIA	29560629

UGEL: 06

IE: 1225 MARIANO MELGAR

CÓDIGO MODULAR: 0743799

DISCIPLINA: ESCULTURA

OBRA: ESCULTURA

PARTICIPANTE	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
ESTUDIANTE	COZ ROJAS NELSY XIOMARA	74490900
DOCENTE ASESOR	HUARHUACHI ANYOSA MARIA LUZ	09728187

UGEL: 02

IE: 2034 REPUBLICA DE IRLANDA

CÓDIGO MODULAR: 0743179

DISCIPLINA: FOTOGRAFÍA

OBRA: CIUDADANÍA EN ACCIÓN

PARTICIPANTE	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
ESTUDIANTE	NUÑURI GUIZADO JIMENA MARIA FERNANDA	73634069
DOCENTE ASESOR	RAMIREZ LUDEÑA CECILIA NORMA	09689776

UGEL: 04

IE: 3071 MANUEL GARCIA CERRON

CÓDIGO MODULAR: 1054352

DISCIPLINA: PINTURA

OBRA: RIQUEZA CULTURAL INFINITA

PARTICIPANTE	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
ESTUDIANTE	GUZMAN SALAZAR ARNIE	72342125
DOCENTE ASESOR	MIRANDA ULLOA FRANKLIN RUFINO	18090176

UGEL: 06
IE: COLEGIO NACIONAL MIXTO HUAYCAN
CÓDIGO MODULAR: 1074301
DISCIPLINA: MURAL
OBRA: UN AMBIENTE EN CAMBIO

PARTICIPANTE	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
ESTUDIANTE	CHIRINOS PUCLLAS JOSE MIGUEL	71701354
	SALCEDO CASIMIRO ANGELI NICOLE	70719627
DOCENTE ASESOR	MONRROY CHAVEZ CLEMENCIA SARA	07304104